



OBERÁ (Mnes.), 04 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO N.º 317/2021, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 151/2021 por la cual las Autoridades de la Carrera solicitan la designación de docentes interinos, en los casos que correspondan desde el 01 de agosto del año 2021; y.

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Computación

QUE las Autoridades de la mencionada carrera solicitan por Nota N°151 /2021 la designación del Dr. Ing. MOYA, SERGIO EDUARDO un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva.

QUE el citado docente será incorporado en el primer cuatrimestre a la asignatura Procesamiento Digital de Señales y en el segundo Cuatrimestre a Señales y Sistemas y Optativa I de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017.

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2º establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años.

QUE en la 1º Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 se trató y aprobó lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Ing. MOYA, SERGIO EDUARDO DNI 32.258.749 en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor **Adjunto** con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de Agosto del año 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2021, para desempeñarse como docente en el primer cuatrimestre en la asignatura **Procesamiento Digital de Señales** Código IC512, Rama CB, Disciplina INGE, Área INCA perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación con afectación en el segundo cuatrimestre a las asignaturas **-Señales y Sistemas- y- Optativa I -**, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de

144-21 ...///



...///

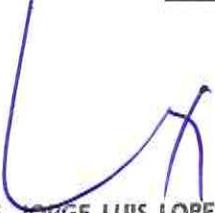
Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

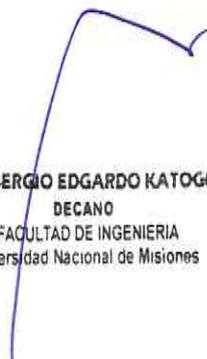
ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2021.-

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de Dependencia 006, Sub-Unidad 000, Grupo 112, Fuente 13, Programa 34, Actividad 04, Finalidad 1, Inciso 1 correspondientes al Programa de Fortalecimiento Carreras Estratégicas – DI SPU N° 30/21.-

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR, NOTIFICAR, y Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD. N° 144-21


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones